

Nombre del profesor: Yaneth del Roció Espinosa

Nombre del alumno: Esthela Nahomy Álvarez
Cruz

Grado: 6

Materia: SUBMODULO II

Fecha: 12/06/2022



SUBMODULO II

Aspectos legales.

Hacen referencia a elementos normativos, jurídicos o legales. Básicamente, son los trámites o procesos que se deben realizar para obtener los permisos o documentos necesarios para la operación de la empresa.

Afiliación de las diferentes instituciones

Las instituciones fundamentales de la seguridad social en México son: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) Sus beneficios están limitados a los trabajadores afiliados y sus familiares.

SUBMODULO II

Documentos para dar de alta a un trabajador en el IDSE 2.4 Incidencias en nómina.

Paso 1: hacer cita en la subdelegación u oficina auxiliar de afiliación y cobranza del IMSS que te corresponda de acuerdo al domicilio fiscal o del centro de trabajo.

Paso 2: llenar y llevar el formato aviso de inscripción del trabajador- AFIL 02 que es descargable de la página web del IMSS y se puede llenar en computadora. Es un formato para cada empleado. Este pedirá datos del empleado como la CURP, RFC, nombre, fecha y lugar de nacimiento, domicilio, salario base de cotización o salario integrado, tipo de contrato, tipo de salario.

Pasó 3: el día de la cita con el IMSS, el patrón o el representante legal deberá llevar la siguiente documentación: copia del RFC del domicilio fiscal, CURP, número de registro patronal, poder notarial para actos de dominio.

Del seguro de riesgos del trabajador.

El Seguro de Riesgos de Trabajo protege al trabajador en caso de que sufra algún accidente o enfermedad relacionado con el ejercicio del trabajo, o aquel que pudiera ocurrir al trasladarse de su domicilio al centro de labores o viceversa, y a los beneficiarios del asegurado si el riesgo de trabajo.

Derechos de preferencia, antigüedad y ascenso.

¿Qué es el derecho de promoción y ascenso? Como la ley lo manifiesta es el derecho que tienen todos los trabajadores de una empresa para ser considerados para un puesto mejor, sobre otros compañeros que no cuenten con la mismas aptitudes y antigüedad.